

## MONITORES GRUPO ESTUDIANTIL DE PROTOCOLO



RECTORÍA

OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

### CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL GRUPO ESTUDIANTIL DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2023

#### OBJETIVO:

Seleccionar y conformar el Grupo Estudiantil de Protocolo de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia 2023.

#### DEFINICIÓN:

Para efectos de la presente Convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 del Acuerdo del Consejo Superior No. 038 de 2004, se entiende por Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN, el grupo de apoyo al desarrollo de las relaciones entre la Universidad y la comunidad interesada en el conocimiento y ejecución de sus planes, programas y proyectos, al que le corresponde aportar en procesos de información y divulgación de las acciones y proyecciones institucionales y en relación con otras instituciones académicas.

Como parte de su ejercicio, el Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional contará con espacios de formación y orientación que le permitirán profundizar tanto en el conocimiento de las dinámicas institucionales, como en el fortalecimiento de habilidades para el desarrollo exitoso de su monitoria. (Entre otros: taller de dicción y expresión, fotografía y comunicación gráfica.)

**NÚMERO DE CUPOS OFERTADOS: 8**

## ACTIVIDADES DEL MONITOR DE PROTOCOLO

1. Acompañar el desarrollo de eventos académicos e institucionales de la Universidad de forma presencial y/o virtual: asistiendo, dirigiendo, orientando o apoyando aspectos logísticos referidos a la recepción, inscripción, acomodación de asistentes, entrega de refrigerios y/o material publicitario, entre otros.
2. Apoyar la preparación de documentos, gráficos, tablas, presentaciones y otras tareas ofimáticas en los programas de Office 365 (Word, Excel, Power Point).
3. Colaborar con la realización de tareas de producción de gráfica, producción audiovisual y transmisiones en vivo en plataformas como Adobe, Canva, Zoom, YouTube, entre otras.
4. Apoyar las actividades de divulgación y promoción de los servicios académicos que ofrece la Universidad en eventos de carácter institucional y puntos de información.
5. Orientar y suministrar información institucional sobre el proceso de internacionalización a la comunidad universitaria o particulares que lo requieran, si así lo dispone la ORI.
6. Apoyar las actividades de divulgación y promoción del proceso de Internacionalización que coordina la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
7. Las demás actividades que le sean asignadas.

## REQUISITOS PARA INTEGRAR EL GRUPO ESTUDIANTIL DE PROTOCOLO:

1. Ser estudiante activo de la UPN perteneciente a cualquier programa académico de pregrado, que haya cursado y aprobado el 30% del número total de créditos establecidos en el proyecto curricular correspondiente.
2. Estar dentro del conjunto formado por el 25% de estudiantes de su proyecto curricular con el promedio acumulado más alto.
3. Tener un promedio ponderado mínimo de 3.8. Es necesario que el postulante presente el respectivo documento actualizado, que acredite su promedio académico ponderado. Preferiblemente, el certificado expedido por la Subdirección de Admisiones y Registro.
4. No haber sido objeto de sanción disciplinaria.
5. Contar con una disponibilidad horaria de mínimo 12 horas semanales, para el desarrollo de las actividades que le sean asignadas.
6. No vincularse a otra monitoria durante el 2023.

## REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Tener dominio básico en el manejo de programas de diseño y plataformas de transmisión.
2. Tener buenas habilidades comunicativas y un desempeño destacable en la comprensión, redacción y producción de textos.
3. Presentar valoración de habilidades y competencias. La prueba será realizada por la Subdirección de Bienestar Universitario - Grupo de Orientación y Apoyo a

la Comunidad Universitaria (GOAE).

4. Presentar la prueba de conocimientos y entrevista de aptitud que realiza la ORI.

## ETAPAS DE LA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN:

### 1. Lanzamiento

La convocatoria del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional se llevará a cabo a través de su publicación en la página web de la Universidad y mediante Notas Comunicantes, los días 2 y 3 de febrero de 2023.

### 2. Inscripción

Se realizará en línea, mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción por parte de los interesados. Dicho formulario, estará disponible desde el 2 de febrero, hasta el 9 de febrero del 2023 a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/BLwELN2fkf>

### 3. Publicación de lista de inscritos

La lista de inscritos se publicará en la página web de la Universidad el día 10 de febrero de 2023.

### 4. Reclamaciones

Se atenderán reclamaciones de aquellos estudiantes que habiéndose inscrito no aparecen en la lista publicada el día inmediatamente anterior. La fecha límite para la recepción de reclamaciones es el 13 de febrero de 2023, y deberán ser dirigidas a los correos [oriupn@pedagogica.edu.co](mailto:oriupn@pedagogica.edu.co) y [eventosupn@pedagogica.edu.co](mailto:eventosupn@pedagogica.edu.co)

### 5. Prueba de conocimiento

La prueba de conocimiento será realizada entre los días 15 y 17 de febrero de 2023. Solo serán convocados estudiantes que cumplan requisitos.

### 6. Citación a entrevista - ORI

El 17 de febrero, mediante correo electrónico, se convocará a entrevistas. Estas, se llevarán a cabo entre el 20 y 22 de febrero de 2023.

### 7. Valoración de habilidades y competencias

La valoración, será realizada por un profesional en psicología de la Subdirección de Bienestar Universitario, los días 23 y 24 de febrero de 2023.

### 8. Publicación lista de seleccionados

La lista de admitidos se publicará en la página web de la Universidad y en notas comunicantes el día 01 de marzo de 2023.

### 9. Reclamaciones y aceptación de la monitoria

La fecha de recepción de reclamaciones y aceptación de la monitoria quedará abierta hasta viernes 3 de marzo de 2023, estas deben ser dirigida a los correos [oriupn@pedagogica.edu.co](mailto:oriupn@pedagogica.edu.co) y [eventosupn@pedagogica.edu.co](mailto:eventosupn@pedagogica.edu.co)

### 10. Cierre del proceso

Una vez agotado el proceso de convocatoria y selección se formalizará la distinción como miembros del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional, a través de Resolución Rectoral

### 11. Reunión

Una vez emitida la Resolución por la cual se designa el grupo seleccionado, los elegidos serán convocados a reunión entre el 13 y 17 de marzo de 2023, con el fin de informarles sobre las etapas, compromisos y actividades a seguir.

**\*\*Quien no cumpla con la totalidad de las etapas será automáticamente excluido del proceso de selección.**

## ESTÍMULOS:

Los estudiantes seleccionados que formen parte del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional recibirán "un apoyo económico equivalente al 50% de un (1) SMMLV cada mes vencido, previa certificación de cumplimiento satisfactorio por parte de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales" por un periodo de siete (7) meses correspondientes a marzo, abril, mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Si en el desarrollo de las actividades asignadas y compromisos adquiridos, se evidencia incumplimiento por parte de los monitores; o alguno de los coordinadores de los eventos manifiesta su inconformidad por la actividad prestada, se pasará al estudiante un llamado de atención por escrito. Al segundo llamado de atención, el estudiante será retirado de sus actividades y será excluido del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional.